

CASTILLA-LEON

CARMEN SERRANO POSTIGO
Universidad de Zaragoza

A) COOPERACIÓN ECONÓMICA

Decreto 108/1988, de 25 de enero, por el que se autoriza la cesión gratuita al Arzobispado de Burgos de una parcela, situada en Miranda de Ebro (Burgos), para dedicarla a complejo parroquial. (B.O.C. y L., núm. 103, de 30 de mayo, pág. 1422.)

B) CULTURA

Orden de 24 de febrero de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Grupos y Asociaciones para la realización de actividades culturales. (B.O.C. y L. núm. 46, de 8 de marzo, pág. 580.)

Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Asociaciones Juveniles para la realización de programas destinados a actividades juveniles. (B.O.C. y L. núm. 49, de 11 de marzo, pág. 622.)

Orden de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Asociaciones Juveniles para la adquisición de equipamientos y realización de obras de infraestructura. (B.O.C. y L. núm. 49, de 11 de marzo, página 620.)

Orden de 10 de marzo de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones a las Federaciones, Asociaciones y Centros Sociales asentados fuera del territorio de la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C. y L. núm. 54, de 18 de marzo, pág. 698.)

Orden de 18 de marzo de 1988 por la que se establecen las etapas de los Cursos de Formación de Monitores, Coordinadores de Tiempo Libre y Animadores Juveniles. (B.O.C. y L. núm. 66, de 7 de abril, pág. 867.)

Orden de 11 de abril de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convocan ayudas para realizar Jornadas Pedagógicas organizadas por institu-

ciones para el perfeccionamiento de profesorado no universitario en Castilla y León. (B.O.C. y L. núm. 73, de 18 de abril, pág. 934.)

Orden de 5 de mayo de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convoca concurso para la adjudicación de plazas para la estancia de alumnos de enseñanza no universitaria y Asociaciones estudiantiles o Juveniles en las «Aulas Activas». (B.O.C. y L. núm. 95, pág. 1330.)

Orden de 29 de julio de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, sobre reconocimiento como Centro de Asociación Juvenil y Tiempo Libre a «Escuela Diocesana de Educadores de Juventud», de Burgos. (B.O.C. y L. núm. 154, de 10 de agosto, pág. 2715.)

Orden de 10 de agosto de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas para financiar actividades de Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Alumnos de Centros de enseñanza no universitaria de Castilla y León. (B.O.C. y L. núm. 177, de 13 de septiembre, pág. 2965.)

Orden de 10 de agosto de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se realiza convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades culturales y educativas relacionadas con el V Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro Dos Mundos en los Centros de Enseñanza no universitaria de Castilla y León. (B.O.C. y L. núm. 177, de 13 de septiembre, pág. 2966.)

Orden de 22 de septiembre de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convocan ayudas para la realización de estudios de investigación sobre el sistema educativo no universitario de Castilla y León. (B.O.C. y L. núm. 191, de 3 de octubre, pág. 3096.)

C) DÍAS FESTIVOS

Decreto 219/1988, de 24 de noviembre, que modifica el Decreto 295/1987, de 30 de diciembre, por el que se establece el calendario laboral en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 1988. (B.O.C. y L. núm. 229, de 28 de noviembre, pág. 3653.)

Este Decreto recoge la variación que el Real Decreto de 1.376/1988, de 18 de noviembre, hace en relación al Real Decreto 1.551/1987, en el que se aprobó el calendario laboral de ámbito nacional, en virtud de la cual la festividad de la Inmaculada Concepción es el día 8 de diciembre.

D) PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Decreto 302/1987, de 30 de diciembre, por el que se modifica la composición y funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C. y L. núm. 9, de 15 de enero, pág. 73.)

En la nueva composición de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Castilla y León figura, entre otros, un representante de la Diócesis correspondiente cuando el asunto afecte a cuestiones relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica.

Decreto 7/1988, de 20 de abril, por el que se modifica la composición de la Comisión de Castilla y León para la recuperación y revitalización del Camino de Santiago. (B.O.C. y L. núm. 80, de 27 de abril, pág. 1110.)

Orden de 11 de abril de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas económicas a los Archivos y Bibliotecas, así como Museos de Instituciones eclesiásticas, para la mejora de instalaciones y equipamiento. (B.O.C. y L. núm. 76, de 21 de abril, página 1055.)

El importe fijado para dichas ayudas es de 10.000.000 y las condiciones que se exigen son la existencia de un técnico cualificado al frente de dichos Archivos y Bibliotecas, así como el que haya un horario fijo de apertura diaria al público y algún tipo de gratuidad o bonificación en el precio de las entradas para colectivos.

Estas ayudas económicas se supeditan a la exigencia de que las obras o suministros que de ellas se beneficien han de hacer constar explícitamente que se realizan con la colaboración de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, en cartel claramente visible.

Orden de 28 de abril de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se crea el Consejo Asesor de Arqueología de Castilla y León. (B.O.C. y L. número 87, de 6 de mayo, pág. 1232.)

Resolución de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de una talla policromada de San Pedro, ubicada en la ermita de San Pedro de Oña (Burgos). (B.O.C. y L. núm. 22, de 3 de febrero, pág. 213.)

Resoluciones de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural por las que se acuerda tener por incoado expediente para delimitar el entorno de protección de la ermita de Nuestra Señora de las Vacas, de Avida (B.O.C. y L. núm. 167, de 30 de agosto, pág. 2881), de la iglesia de Santo Tomé El Viejo, de Avila (B.O.C. y L. núm. 167, de 30 de agosto, pág. 2884); de la iglesia de San Pedro, de Avila (B.O.C. y L. núm. 167, pág. 2885); de la iglesia parroquial de Santiago, de Avila (B.O.C. y L. núm. 167, de 30 de agosto, pág. 2886); de la iglesia parroquial de San Juan, de Avila (B.O.C. y L. núm. 167, pág. 2886); de la iglesia de Santa Teresa, de Avila (B.O.C. y L. núm. 167, de 30 de agosto, pág. 2887); de la capilla de Mosén Rubí, de Avila (B.O.C. y L. núm. 167, de 30 de agosto, página 2887), y del convento de San José, de Avila (B.O.C. y L., de 30 de agosto, página 2888).

E) SERVICIOS SOCIALES

Orden de 15 de abril de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de atención a drogodependientes para el ejercicio 1988. (B.O.C. y L. núm. 78, de 25 de abril, página 1708.)

Orden de 30 de mayo de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se regula la acreditación de Centros y Servicios de atención a toxicómanos. (B.O.C. de L. núm. 106, de 3 de junio, pág. 1460.)

Orden de 29 de septiembre de 1988, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se aprueba el Estatuto del Centro Regional para la atención de personas con deficiencia mental severa y profunda «Virgen del Yermo», de Zamora. (B.O.C. y L. núm. 198, de 13 de octubre, pág. 3204.)

Orden de 4 de abril, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Instituciones, Agrupaciones o Asociaciones para la celebración de Congresos, Simposios o reuniones en materia de servicios sociales. (B.O.C. y L. núm. 70, de 13 de abril, pág. 904.)